

DE: 642
24/06/2014
RDD/sfm

DECRETO ALCALDICIO N° 001483

Litueche, 25 JUN 2014

VISTOS : DFL 1.3063 / 80 del Ministerio del Interior sobre traspaso de los Establecimientos Educativos, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, y sus modificaciones contenidas en la Ley N° 19.130, la Ley N° 19.070, y sus modificaciones, refundidas, coordinadas y sistematizadas en el DFL N° 1 de 1996 y Decreto Exento N° 2.621 del 06 de Diciembre del 2012.

CONSIDERANDO : Decreto Exento N° 1.335, de fecha 02 de Junio del 2014

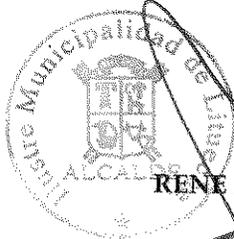
DECRETO:

- 1.- PONGASE Término a la relación laboral de 20 horas a contrata, a contar del día 17 de Junio de 2014, de acuerdo al D.F.L. N° 1 de Septiembre de 1996, Art. N° 72 letra D. Entre el Municipio y Don JOSE MARTIN URRAS ESPINOSA, R.U.N. N° 05.821.107-9, Docente en reemplazo por Pre-natal de Paula Manríquez Fuenzalida, RUN N° 14.203.020-9, de la Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez.-

ANOTESE COMUNIQUESE AL INTERESADO, EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, ENVÍESE PARA SU REGISTRO EN LA CONTRALORÍA REGIONAL DE LA SEXTA REGIÓN Y ARCHÍVESE.



M. SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretaría Municipal



RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

DISTRIBUCION

- Contraloría Regional Sexta Región
- Interesado
- Oficina Contabilidad y Finanzas
- Establecimiento
- Departamento de Educación
- Archivo Municipal

RAE/MOP/RDD/sfm